

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

NO. PROGRAMA: 01

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE AGOSTO 2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023

I.1 MARCO JURÍDICO

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 134
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Art. 76,77,82,83 y 84
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 1, 16, 23, 44 y 48 en correlación con el artículo 46.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Art. 25 y 26.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios. Art. 1, 5 y 18.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 1, 2, 4, 10, 11, 13, 18, 23 y 24 .
- Ley de Regimen Municipal para el Estado de Baja California. Artículos 2, 3, 7, 10, 19 y 25.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Art. 1, 5, 23, 34, 39, 42, 43, 44, 45, 50 y 52.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Art. 1 y 2.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios Artículos 1, 8, 9, 20 fracción II y 21 fracción IV.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California. Art.2, 4, 5, 6 y 7.
- Ley de Responsabilidades Patrimonial para el Estado yMunicipios de Baja California. Art. 6
- Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California. Art 1 y 4
- Reglamento para la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- Reglamento Interno de la Presidencia Municipal deTijuana, Baja California.
- Reglamento para la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- Reglamento Interno de la Presidencia Municipal deTijuana, Baja California.
- Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.
- Reglamento para la Administración, Ejecución, Asignación y Comprobación del Gasto de Orden Social del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- Normas Técnicas Administrativas:
- NTA-01 Compras directas por medio del fondo fijo de caja.
- NTA-02 Seguimiento a los resultados y observaciones preliminares y/o finales de la Auditoría Superior Superior del Estado de Baja California a las Dependencias y Entidades de la
- NTA-04 Consumo de combustible.
- NTA-08 Guarda de vehículos propiedad del Ayuntamiento y su uso en días y horas inhábiles.
- NTA-10 Control de vales de gastos por comprobar.
- NTA-16 Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipo.
- NTA-17 Pago a proveedores.
- NTA-18 Que regula las comisiones oficiales, viáticos, hospedaje y demás gastos derivados de los mismos.
- NTA-25 Prestación de servicios médicos a empleados del Ayuntamiento.
- NTA-44 Archivo muerto.
- NTA-46 Presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana.
- NTA-49 Bienes con resguardo oficial y resguardo interno.
- NTA-52 Contratación de personal por honorarios asimilables a salarios.
- NTA-54 Seguimiento a la solicitud de trámites y servicios a través del Sistema Integral de Atención (SIAT).
- NTA-55 Control sobre el consumo de alimentos en reuniones de trabajo.
- Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal.

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

SI

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

SI

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_202215163756117_wp.pdf

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO

SI

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_202272612442783_wp.pdf

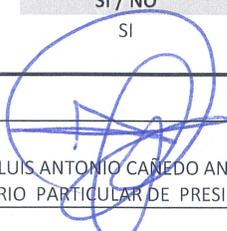
Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO

SI


LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA


MTRO. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

NO. PROGRAMA: 01

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE AGOSTO 2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En este documento se asentarán los acuerdos de la reunión o reuniones que se lleven a cabo para determinar la estructura programática de la dependencia.

Siendo las 10:00 horas del día 31 de Agosto de 2022, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal sita en nivel 2 de Palacio Municipal con domicilio en avenida independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, estando reunido el equipo de la Dirección Administrativa de la Presidencia Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y las personas titulares de las Direcciones que conforman la Dependencia, con el objeto de iniciar la integración de la apertura programática correspondiente al ejercicio 2023, se desahoga el siguiente programa de trabajo:

1. Registro de asistencia de las siguientes personas:

Mtro. Luis Antonio Cañedo Angulo, Lic. Elí Topete Robles, Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela, Lic. Miguel Ángel Torres Ponce, Lic. Alma Angelina García Linares, Lic. Ángeles Dolores Durán Ricalde, y los Lic. Adrián Flores Ceja y Griselda Ivette Cerda Lechuga, encargados de la elaboración y vigilancia de la programación y presupuestación.

2. Derivado de la convocatoria a la reunión de trabajo para la revisión del programa operativo anual, así como al planteamiento de programación y presupuestación vinculante a la política pública de la Presidencia Municipal para el ejercicio 2023; se cedió el uso de la voz a cada una de las personas titulares de las unidades administrativas que integran la dependencia municipal, considerándose la valiosa aportación con relación a la identificación de los aspectos susceptibles de mejora a la programación vigente.

Asimismo, considerando el contacto directo con la ciudadanía, se analizó y relató el resultado e impacto que espera alcanzar del desarrollo de actividades que guiarán la operatividad de cada unidad administrativa durante el ejercicio 2023.

Finalmente, dichas aportaciones se remitirán a la Coordinadora de Recursos Financieros, quedando en el entendido de que la información se solicita para el próximo 05 de Septiembre del año en curso.

3. Se levanta la presente acta, en la cual firman quienes en ella intervinieron:

Mtro. Luis Antonio Cañedo Angulo



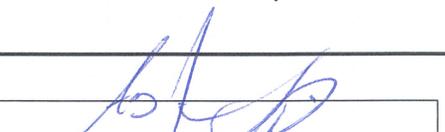
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela



Lic. Alma Angelina García Linares



Lic. Adrián Flores Ceja



LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

Lic. Elí Topete Robles



Lic. Miguel Ángel Torres Ponce



Lic. Ángeles Dolores Durán Ricalde



C. Griselda Ivette Cerda Lechuga



MTRO. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

NO. PROGRAMA: 1

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 AGOSTO 2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD al respecto del problema que se plantea:

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

En la Presidencia Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se ha identificado como problemática que merece atención prioritaria e inminente, que la población del municipio se enfrenta a una insuficiente prestación de servicios públicos y sociales.

Así mismo, como resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Tijuana, Baja California, se posicionó en 2020 como el municipio mexicano más poblado, con un millón 922 mil 523 habitantes. La proyección de crecimiento de la metrópoli hace referencia a una población de dos millones 464 mil 991 habitantes para en 2034 que requerirán una superficie urbanizada de 42 mil 423 hectáreas.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

En consideración al último Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en Tijuana Baja California existe una población hasta el año 2020, de mujeres y hombres, es la siguiente: Población Mujeres 953,783 y con una Población Hombres de 968,740.

Por lo que se refiere al seguimiento, objetivos y estrategias de las políticas públicas, en servicios de calidad se dirige a la población en general y busca el impacto de estas acciones lleguen a todas las familias tijuaneñas.

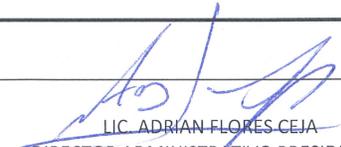
La Presidencia Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California trabaja para toda su población con perspectiva de diversidad, inclusión y equidad de género, en modo tal que la presentación de los servicios públicos y sociales son para todas y todos los tijuaneños y en general, para cualquier persona que así los requiera, entendiendo que el respeto ante los derechos humanos, es un deber de todos.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

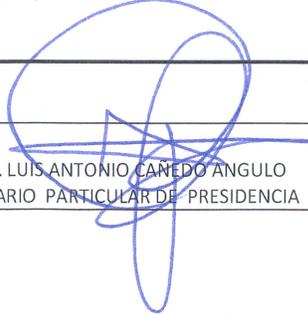
2022-2024 Honestidad 5.1 Ciudad democrática 5.1.1 Generar el entorno que promueva el acceso a la información del que hacer Municipal con los valores de la democracia, igualdad, justicia y legalidad. 5.1.1.31 Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal.

1) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa #30/21: INEGI, 2020. (23 de Agosto de 2022) Recuperado de:
<<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_BC.pdf>>

2) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación 2020. Baja California. Ciudad de México: CONEVAL, 2020. (23 de Agosto de 2022) Recuperado de:
<<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_BC_2020.pdf>>



LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA



MTRO. LUIS ANTONIO CANEDO ANGULO
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA
FECHA DE ELABORACIÓN: 23 AGOSTO 2022

NO. PROGRAMA: 1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Identificación: Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de Tijuana, B.C

Características: Niñas y niños de los 0 a 11 años vulnerables.

Adolescentes entre los 12 a los 17 años vulnerables.

Adultos jóvenes entre los 18 a los 59 años vulnerables

Ubicación geográfica: Ciudad de Tijuana B.C México

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Población potencial:	1,311,500	100.00%
Hombres	660,996	50.40 %
Mujeres	647,881	49.60 %

Población potencial obtenida de acuerdo a condiciones de vulnerabilidad en la Ciudad de Tijuana (pobreza extrema. Pobreza moderada, carencias sociales y discapacidad).

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Identificación: Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de Tijuana, B.C

Características: Niñas y niños de los 0 a 11 años vulnerables.

Adolescentes entre los 12 a los 17 años vulnerables.

Adultos jóvenes entre los 18 a los 59 años vulnerables

Ubicación geográfica: Ciudad de Tijuana B.C México

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Población Objetiva:	1,259,040	100.00%
Hombres	634,556	50.40 %
Mujeres	624,483	49.60 %

fuentes de información:

<https://datamexico.org/es/profile/geo/tijuana?populationType=afroPopulation&povertyselector=povertyOption#population-and-housing>

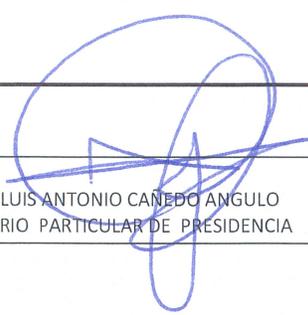
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

<https://www.covel.org.mx/paginas/principal.aspx>



LIC. ADRIAN FLORES CEJA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA



MTRO. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

NO. PROGRAMA: 1

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 AGOSTO 2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

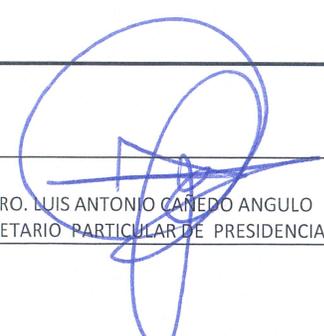
SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):



LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA



MTRO. LUIS ANTONIO CANEDO ANGULO
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2023

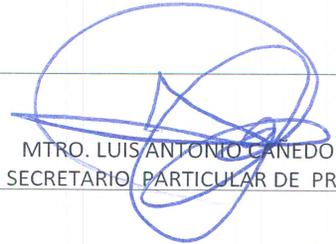
DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 1
NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

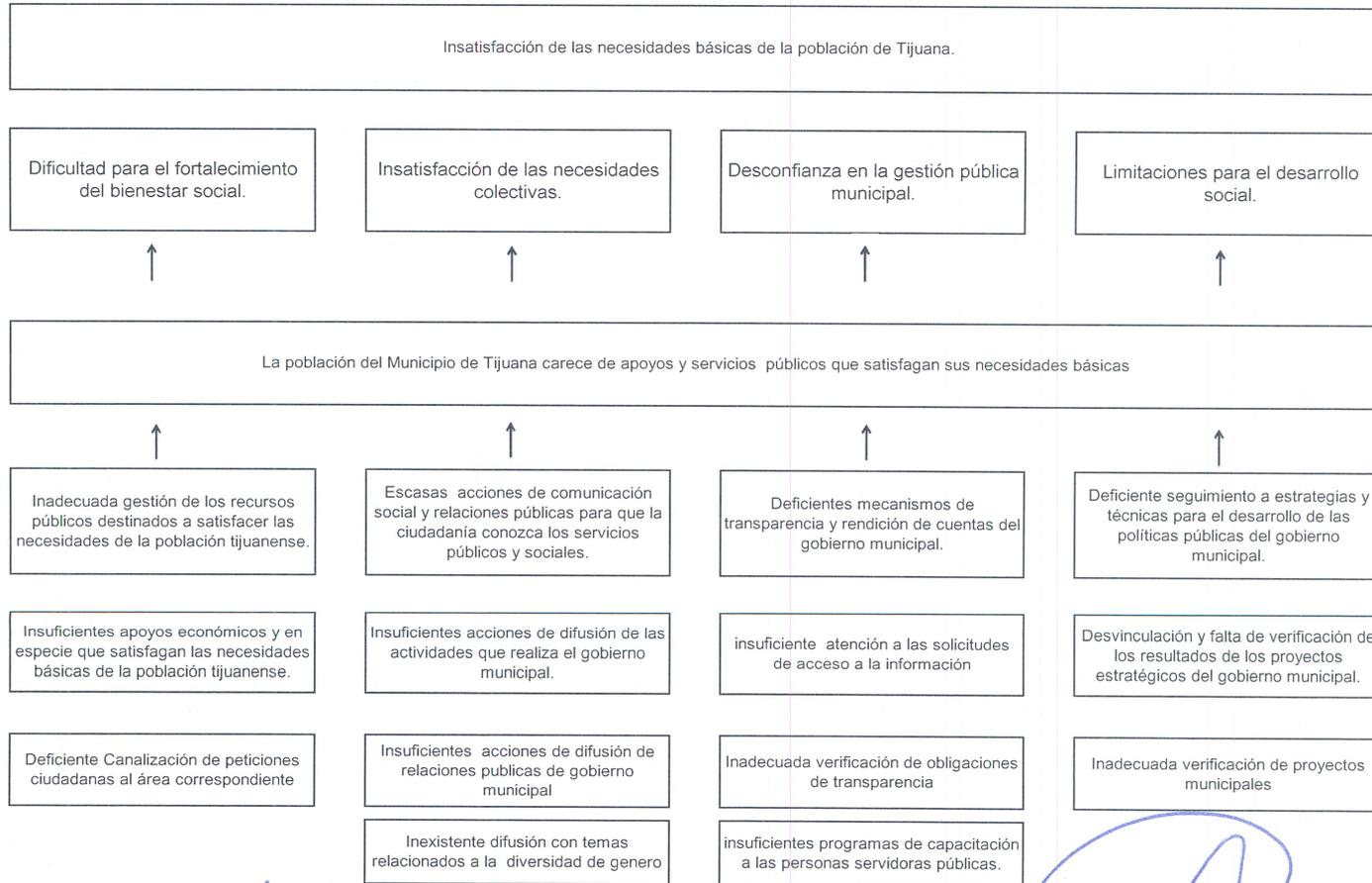
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	HONESTIDAD	1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.


LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA


MTRO. LUIS ANTONIO CANEDO ANGULO
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 1
 NOMBRE DEL PROGRAMA : PRESIDENCIA

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS

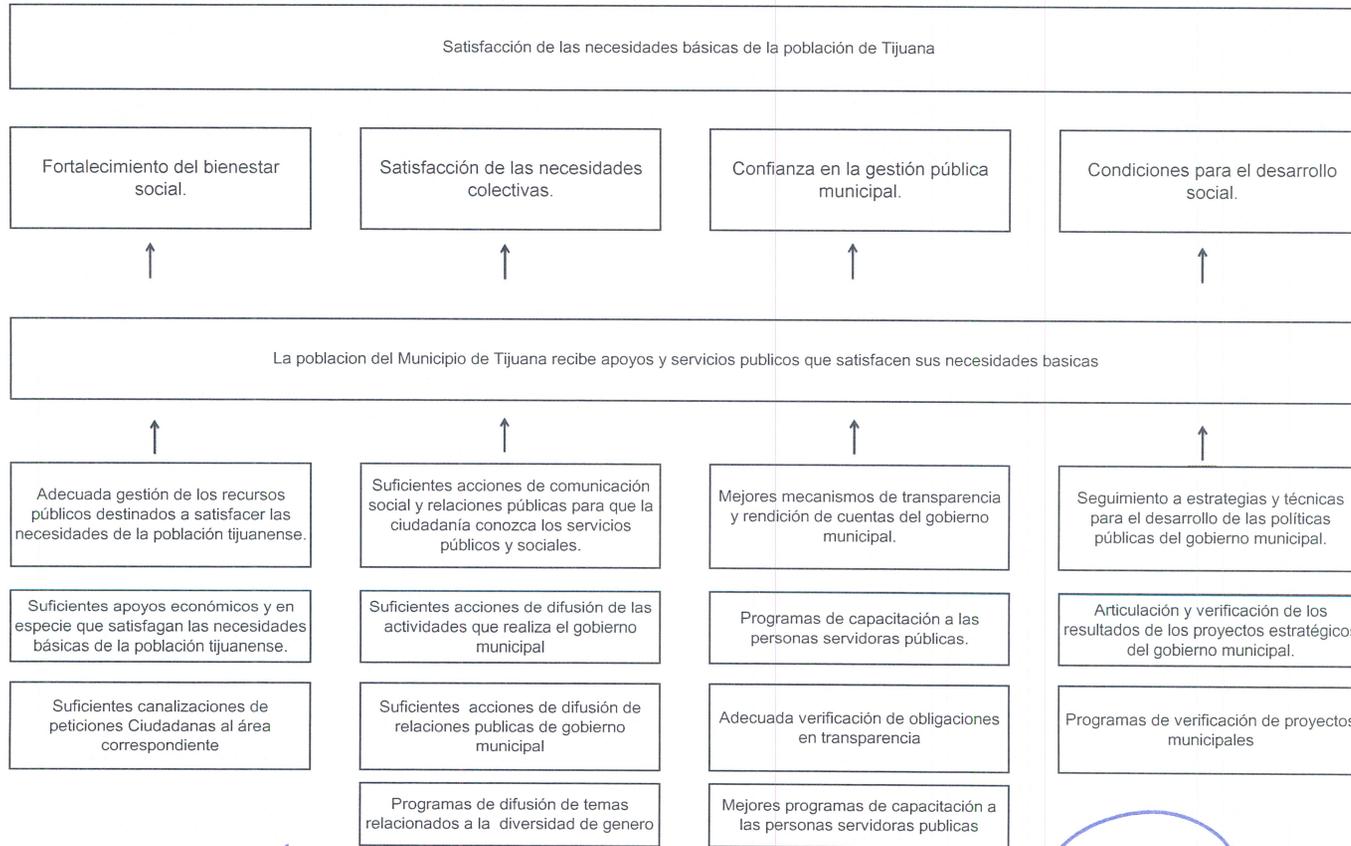



 LIC. ADRIAN FLORES CEJA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA


 MTRO. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO
 SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 1
 NOMBRE DEL PROGRAMA : PRESIDENCIA

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



LIC. ADRIÁN FLORES CEJA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

MTRO. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO
 SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

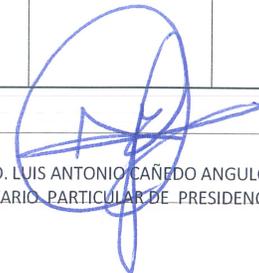
NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:		NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:		NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:		NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
1. Justicia y Estado de Derecho		1.- Bienestar Para todos y Todas		5. Honestidad		5.1.1.31 Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		2. E		Prestación de servicios públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		1.3.1		NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :			
				1. Gobierno		1.3 Coordinación de la Política de Gobierno			
						1.3.1 Presidencia / gubernatura			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
F	Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población de Tijuana mediante el otorgamiento de servicios públicos y sociales.	1	Porcentaje de personas atendidas (PPA)			Porcentaje de atención de necesidades públicas y sociales	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2023 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.	
		2	PPA= (Número total de personas atendidas/ Número total de personas programadas para atender)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2021		96%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4							96%
		5	Mide el porcentaje de personas atendidas en todos los temas que atiende la presidencia municipal con relación al número total de personas programadas para atender.						
		6	Anual						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P	La población del municipio de Tijuana recibe la prestación de servicios públicos y sociales.	1	Tasa de variación de personas atendidas (TPA)			Tasa de variación en la atención de necesidades públicas y sociales.	Reporte semestral de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2023 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana durante los periodos que se reportan.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.	
		2	TPA= (Número total de personas atendidas en el periodo t/ Número total de personas atendidas en el periodo t-k)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4		50%					50%
		5	Mide la variación en el número total de personas atendidas en el semestre actual, con relación al número total de personas atendidas al mismo semestre del año anterior.						
		6	Semestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1	Apoyos, trámites y servicios a la población de Tijuana con necesidades básicas, entregados.	1	Porcentaje de apoyos, trámites y servicios (PAT)			Porcentaje de prestación de servicios públicos y sociales	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2023 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.	
		2	PAT= (Número total de apoyos, trámites y servicios entregados/ Número total de apoyos, trámites y servicios programados para entregar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2022		100%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4	25%	25%	25%				25%
		5	Mide el porcentaje de apoyos, trámites y servicios entregados en el trimestre con respecto al total de apoyos, trámites y servicios programados para entregar en el periodo.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1A1	Integración y administración del padrón de beneficiarios.	1	Porcentaje de apoyos otorgados (AEE)			Porcentaje de beneficiarios de atención de necesidades básicas	Reporte de gestión generado por la Coordinación de Gestión Social durante el ejercicio 2023.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La comunidad realiza la solicitud de apoyo.	
		2	AEE=(Número total de apoyos económicos y en especie entregados/Número total de apoyos económicos y en especie factibles solicitados)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2022		90%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4	25%	25%	25%				25%
		5	Mide el porcentaje de apoyos económicos y en especie entregados en el semestre actual, con relación al número de apoyos económicos y en especie entregados al mismo periodo del año anterior.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

C1A2	Canalización de peticiones ciudadanas al área de gestión correspondiente.	1	Porcentaje de canalización (PCC)				Porcentaje de peticiones ciudadanas canalizadas	Reporte de gestión generado por la Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana (SIAT)	La comunidad realiza la solicitud de apoyo. El sistema informático SIAT funciona adecuadamente. Las personas servidoras públicas que funcionan como enlaces de atención atienden el manual de procedimiento para el registro de solicitudes en el sistema informático SIAT.
		2	PCC= (Número total de canalizaciones de peticiones ciudadanas realizadas/ Número total de peticiones o solicitudes recibidas)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2022		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de peticiones canalizadas a las áreas de gestión correspondiente, respecto al total de peticiones o solicitudes presentadas por la ciudadanía						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C2	Acciones del gobierno municipal difundidas.	1	Porcentaje de difusión (PODI)				Porcentaje de difusión de acciones de gobierno municipal	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2023 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil e iniciativa privada informan oportunamente las actividades a realizar a fin de que se realicen las gestiones de comunicación social y relaciones públicas.
		2	PODI= (Número total de acciones del gobierno municipal difundidas/ Número total de acciones del gobierno municipal programadas para difusión)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide porcentaje de acciones de gobierno difundidas en el trimestre con respecto al total de acciones del gobierno municipal programadas para difusión en el periodo.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C2A1	Difusión continua de los apoyos, trámites y servicios municipales.	1	Tasa de variación en la difusión de servicios públicos y sociales (TDS)				Tasa de variación de difusión de acciones de gobierno municipal	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2023.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil e iniciativa privada informan oportunamente las actividades a realizar a fin de que se realicen las gestiones de comunicación social.
		2	TDS= (Total de campañas de difusión realizadas en el periodo t/total de campañas de difusión realizadas en el periodo t-k)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2022		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide la variación en el número de campañas de difusión realizadas en el trimestre actual, con relación al número de campañas realizadas durante el mismo periodo del año anterior.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C2A2	Ejecución de acciones de fortalecimiento de las relaciones públicas del gobierno municipal.	1	Porcentaje de actos y eventos institucionales (PER)				Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento institucional	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2023.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil, iniciativa privada y demás actores informan oportunamente sobre los actos y eventos a realizar a fin de que se realicen las gestiones de y relaciones públicas.
		2	PER= (Número total de actos y eventos institucionales realizados/ Número total de actos y eventos institucionales programados para realizar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide porcentaje de actos y eventos institucionales realizados en el trimestre con respecto al total de actos y eventos institucionales programados para realizar en el periodo.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C2A3	Promoción de la cultura de la diversidad e inclusión	1	Porcentaje de promoción de la diversidad e inclusión (PDI)				Porcentaje de acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2023.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil, iniciativa privada y demás actores participan de las acciones de promoción de la diversidad e inclusión.
		2	PER= (Número total acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión realizados/ Número total de acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión programados para realizar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2022		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide porcentaje de acciones de promoción de la diversidad e inclusión realizadas en el trimestre con respecto al total de acciones de promoción de la diversidad e inclusión programados para realizar en el periodo.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

C3	Acciones de gobierno abierto consolidadas	1	Porcentaje de acciones de gobierno abierto (PGA)				Porcentaje de acciones realizadas para la consolidación de gobierno abierto	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2023.	La sociedad civil, iniciativa privada y demás actores participan de las acciones de consolidación de gobierno abierto.
		2	PGA= (Número total de acciones de gobierno abierto realizadas/ Número total de acciones de gobierno abierto programadas para realizar)* 100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2022		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de acciones de gobierno abierto realizadas en el trimestre con respecto al total de acciones de gobierno abierto programadas para realizar en el periodo.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C3A1	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública y ARCO	1	Porcentaje de atención a solicitudes (AS)				Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y ARCO	Informes mensuales de gestión realizados por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2023.	Las personas servidoras públicas designadas como Enlaces de Transparencia, remiten a la Unidad Municipal de Transparencia la información solicitada. El sistema de atención a las solicitudes de acceso a la información (SISAI 2.0) funciona debidamente para gestionar oportunamente las respuestas para las personas solicitantes.
		2	AS= (Número total de solicitudes de acceso a la información pública atendidas + número total de solicitudes ARCO atendidas / Número total de solicitudes de acceso a la información pública recibidas + número total de solicitudes ARCO recibidas)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		90%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de acciones de gobierno abierto realizadas en el trimestre con respecto al total de acciones de gobierno abierto programadas para realizar en el periodo.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C3A2	Verificación, validación y publicación de los formatos de obligaciones de transparencia	1	Porcentaje de publicación de obligaciones (FAP)				Porcentaje de publicación de los formatos de las obligaciones de transparencia	Informes mensuales de gestión realizados por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2023.	Las personas servidoras públicas designadas como Enlaces de Transparencia, remiten a la Unidad Municipal de Transparencia los formatos de transparencia asignados. Los portales de obligaciones de transparencia (POT y SIPOT) se encuentran disponibles y funcionales para la carga oportuna de información.
		2	FAP= (Número total de formatos de obligaciones publicados en POT y SIPOT/Total de formatos de obligaciones de requeridos conforme a la tabla de aplicabilidad)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		90%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de formatos de obligaciones debidamente publicados en los portales de obligaciones de transparencia, respecto al total de formatos de obligaciones requeridos en la tabla de aplicabilidad dictaminada por el Instituto de Transparencia.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C3A3	Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto	1	Porcentaje de capacitación (CAP)				Porcentaje de asistencia a los actos y eventos de capacitación	Informes mensuales de gestión realizados por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2023, de conformidad con las convocatorias y listas de asistencia.	Las personas convocadas a actos y eventos de capacitación acuden a los cursos y jornadas de capacitación.
		2	CAP= (Número total de personas que participan en actos y eventos de capacitación/Número total de personas convocadas a participar en actos y eventos de capacitación)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2022		90%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de personas capacitadas en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto con respecto al total de personas convocadas a los actos y eventos de capacitación en dicha materia.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C4	Seguimiento a objetivos y estrategias de políticas de gobierno municipal contenidas en instrumentos de planeación, realizado	1	Porcentaje de seguimiento (PSE)				Porcentaje de atención al seguimiento de objetivos y estrategias de gobierno municipal	Oficios trimestrales de seguimiento a la consecución de objetivos y estrategias de la política de gobierno municipal contenida en instrumentos de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo, emitidos por la Coordinación de Gabinete durante el ejercicio 2023.	Las personas integrantes del Gabinete General remiten los informes de gestión y resultado, oportunamente.
		2	PSE= Número total de oficios recibidos que informen el grado de avance de objetivos y estrategias de la política de gobierno municipal/Número total de oficios de seguimiento a instrumentos de planeación						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2022		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de acciones de correspondencia generada y despachada en seguimiento al cumplimiento de objetivos y estrategias contenidas en instrumentos de planeación.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

C4A1	Verificación del cumplimiento de proyectos prioritarios y distintivos del gobierno municipal	1	Porcentaje de verificación (PVE)				Porcentaje de acciones de coordinación del Gabinete legal	Informe de gestión generado por la Coordinación de Gabinete durante el ejercicio 2023.	Las personas integrantes del Gabinete Legal atienden la convocatoria de coordinación
		2	PREC= (Número total de acciones de coordinación realizadas/número total de acciones de coordinación programadas para realizar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		90%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de acciones de coordinación de gabinete del cumplimiento de proyectos prioritarios y distintivos del gobierno municipal						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C4A2	Coordinación del Gabinete General	1	Porcentaje de acciones de coordinación (PREC)				Porcentaje de acciones de coordinación del Gabinete General	Minutas generadas por la Coordinación de Gabinete durante el ejercicio 2023.	Las personas integrantes del Gabinete General atienden la convocatoria de coordinación
		2	PREC= (Número total de acciones de coordinación realizadas/número total de acciones de coordinación programadas para realizar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		90%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Mide el porcentaje de acciones de coordinación del gabinete general						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								


 LIC. ADRIAN FLORES CEJA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA


 MTRO. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO
 SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2023

EJES	P N D (número y descripción): 1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
	P E D (número y descripción): 1 BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS Y TODAS
	P M D (número y descripción): 5 HONESTIDAD

DEPENDENCIA RESPONSABLE: PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESAGREGACIÓN POR GENERO: 968,740 953,783 0-14 AÑOS 15-44 AÑOS	HOMBRES: 968,740 0-14 AÑOS	MUJERES: 953,783 15-44 AÑOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: LA POBLACIÓN COMPUESTA POR 1,570,382 PERSONAS, SEGMENTADAS EN 624,483 DEL SEXO FEMENINO Y 634,556 DEL SEXO MASCULINO, DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES RANGOS DE EDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD O REQUIEREN DE SERVICIOS PUBLICOS EN SUS COMUNIDADES
NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA				
No. PROGRAMA: 1	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD: 449,147 968,929 45-64 AÑOS 65 O MAS 390,947 107,406	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO		

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2023	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO										PRESUPUESTO TOTAL
						10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000		
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA		
01/001	F	Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población de Tijuana mediante el otorgamiento de servicios públicos y sociales.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$337,748,436.04	\$ 95,734,803.90	\$ 4,773,303.83	\$ 84,889,328.31	\$ 51,050,000.00	\$ 1,301,000.00						\$ 337,748,436.04
01/001/002/004008/011/012/013/014/015/016/018	P	La población del municipio de Tijuana recibe la prestación de servicios públicos y sociales.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 50% 50%												
01/001/001/008/016	P1C1	Apoyos, trámites y servicios a la población de Tijuana con necesidades básicas, entregados.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%												
01/001/001/008/016	P1C1A1	Integración y administración del padrón de beneficiarios.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$ 83,874,701.61	\$ 26,343,288.50	\$ 785,903.46	\$ 23,445,509.65	\$ 33,300,000.00							\$ 83,874,701.61
01/001/011	P1C1A2	Canalización de peticiones ciudadanas al área de gestión correspondiente.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$79,540.46		\$ 79,540.46									\$ 79,540.46
01/001/002/012/013/014/028	P1C2	Acciones del gobierno municipal difundidas.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%												\$ -
01/001/002/013	P1C2A1	Difusión continua de los apoyos, trámites y servicios municipales.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$12,736,125.14	\$ 12,731,625.14	\$ 4,500.00									\$ 12,736,125.14
01/001/002/012/014	P1C2A2	Ejecución de acciones de fortalecimiento de las relaciones públicas del gobierno municipal.	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$ 7,774,603.32	\$ 5,431,344.04	\$ 1,230,761.18	\$ 942,498.10	\$ 170,000.00							\$ 7,774,603.32
01/001/028	P1C2A3	Promoción de la cultura de la diversidad e inclusión	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$47,147,904.10	\$ 42,770,718.60	\$ 857,959.03	\$ 3,493,226.47	\$ 26,000.00							\$ 47,147,904.10
01/001/015/018/019/025	P1C3	Acciones de gobierno abierto consolidadas	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%												\$ -
01/001/025	P1C3A1	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública y ARCO	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$2,959,215.47	\$ 2,860,363.88	\$ 98,852.59									\$ 2,959,215.47
01/001/015	P1C3A2	Verificación, validación y publicación de los formatos de obligaciones de transparencia	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$56,583,957.93	\$ 4,631,040.09	\$ 11,250.00	\$ 51,941,667.84								\$ 56,583,957.93
01/001/018/019	P1C3A3	Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$2,922,874.00		\$ 34,500.00	\$ 2,888,374.00								\$ 2,922,874.00
01/001/004/026	P1C4	Seguimiento a objetivos y estrategias de políticas de gobierno municipal contenidas en instrumentos de planeación, realizado	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%												\$ -
01/001/026	P1C4A1	Verificación del cumplimiento de proyectos prioritarios y distintivos del gobierno municipal	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$966,423.65	\$ 966,423.65										\$ 966,423.65
01/001/004	P1C4A2	Coordinación del Gabinete General	PORCENTAJE	TRIMESTRE 1 R.O. 2 D.O. 3 R.O. 4 T.O. 25% 25% 25% 25%	\$22,703,089.36		\$ 1,670,037.11	\$ 2,178,052.25	\$ 17,750,000.00	\$ 1,105,000.00						\$ 22,703,089.36

UC ADRIAN ELORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

MTRO. LUIS ANTONIO CAÑEDO RINGULO
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA